

# La impronta lingüística de Alarcos en la investigación y la docencia<sup>1</sup>

JOSÉ A. MARTÍNEZ  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
jomagar@uniovi.es

Recibido: 05/05/2023

Aceptado: 21/07/2023

## RESUMEN:

*Dado el carácter más conmemorativo que científico de este Homenaje, se exponen aquí unos pocos pero principales rasgos del Alarcos lingüista, así como su huella en la investigación y la docencia mantenida por la Universidad de Oviedo en España e Hispanoamérica.*

**PALABRAS CLAVE:** *Lingüística Funcional, Alarcos, Universidad de Oviedo.*

## Alarcos' linguistic influence on research and teaching

## ABSTRACT:

*Given the more commemorative than scientific nature of this Tribute, a few but main features of the linguist Alarcos are presented here, as well as his mark on research and teaching maintained by the University of Oviedo in Spain and Latin America.*

**KEYWORDS:** *Functional Linguistics, Alarcos, University of Oviedo.*

---

<sup>1</sup> Ponencia parcialmente leída (con una notable interrupción y algunas otras partes improvisadas) el 21 de abril del 2022, a las 10h A.M., en el salón de actos de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, en Homenaje a Emilio Alarcos Llorach con motivo del centenario de su nacimiento.

Sería descortesía no agradecer a Josefina Martínez de Alarcos la invitación a participar en este homenaje, aunque tenga que hacerlo así, en estilo indirecto, dada su ausencia al presente. Sí me he beneficiado del buen hacer de quienes componéis la comisión organizadora y ejecutiva.

Nunca me había visto en la situación de que me encargaran una “ponencia” (siquiera fuera de tema libre y de treinta minutos de duración) con tres semanas de antelación. Pero acepté el envite porque pensé que se me habría de hacer un poco largo esperar al bicentenario. Así que — como le dijo San Isidro Labrador a su santa esposa María de la Cabeza — «(h)aré lo que pude». En tiempo de descuento, recibí la información privilegiada de que se nos ampliaba la exposición; así que ahora me veía en el aprieto contrario de escasez de material, lo que he procurado remediar tirando de fondo de armario<sup>2</sup>.

No sé en qué momento del asalto surgió lo de la «impronta» ni pensé a lo que el título improvisado me obligaba. Pero sí tuve claro que se reduciría a la «impronta lingüística» de Alarcos en la investigación y la docencia, que idealmente discurren juntas en la auténtica carrera universitaria.

Siguiendo el lema de Miguel Alarcos para este homenaje, la personalidad de Alarcos ha sido «poliédrica» también como filólogo desde sus inicios: lingüista, dialectólogo, teórico de la literatura, crítico literario, autor de edición crítica, traductor, «ortografía» (con permiso de la RAE). La pluralidad temática, siempre regida por un sostenido rigor metodológico, es patente ya en la Bibliografía de 150 títulos que encabeza el primer tomo del libro homenaje que se le rindió con motivo de sus 25 años de docencia en la Universidad de Oviedo (*Estudios... 1977-1983*), promovido, movido y realizado gracias a la tenacidad mendicante por sucesivos rectorados y cajas de ahorro y rurales, de la protodiscípula de Alarcos, flanqueada a modo de adyacente por un oscuro ayudante de transcripción fonética (y hasta fonológica).

---

<sup>2</sup>Parte del segundo apartado que sigue reproduce párrafos de «La configuración del contenido en una gramática funcional» (Arias Cabal edit. 2022, 23-54).

Allí se ve cómo van entreverándose en contigüidad temporal artículos y libros de historia literaria, gramática y fonología del español, crítica literaria, papeletas etimológicas, reseñas y notas bibliográficas, y otros temas sobre distintas lenguas y literaturas. Y así, a modo de imagen simplificada de su currículum, cada tomo del Homenaje se presentó articulado en tres o más secciones, aunque en todos predominan las de Lingüística y Crítica Literaria.

De la lectura de los artículos y la corrección de buena parte de las galeradas de este cuidadosamente olvidado Homenaje de casi 2500 páginas en cinco tomos saqué tres cosas. Primero, la constancia del altísimo grado de predicamento científico y amistad concitados en Alarcos por lingüistas, filólogos y escritores, de diversas universidades de España, Europa, de las Américas, la Unión Soviética o Japón, a muchos de los cuales él tenía por sus mayores y maestros suyos: Dámaso Alonso, André Martinet, Rafael Lapesa, Ricardo Gullón... En segundo lugar, mi primer acercamiento a temas, problemas y cuestiones lingüísticas y de teoría literaria de autores de los que no tenía ni remota idea. Y, en fin, en justa retribución por tales magníficos dones, unas incipientes cataratas poscapsulares «impropias de mi edad» (de mi edad de entonces, claro), según el doctor Luis Fernández-Vega, que me las corrigió con expeditivo bisturí.

\* \* \*

Lo de la *impronta* del título de esta ponencia resultó providencial, pues las dos acepciones del término en el Diccionario me dejaron señaladas las líneas de desarrollo de mi exposición.

El primer sentido, o dirección, de *impronta* —esto es, «rasgo peculiar y distintivo que una persona deja en sus obras y que las distingue de otras»— me lleva a señalar brevemente algunas de las características generales de la lingüística de Alarcos.

Se trata de una «lingüística aplicada al español», no de una teoría general explícita en sus principios, axiomas y definiciones, diseñada para dar a conocer científicamente cualquier lengua,

por la simple razón de que él parte de la hipótesis saussureana de que, salvo en los «universales formales», cada sistema lingüístico es diferente de los demás.

Por atracción a las ciencias «duras» y sus tecnologías, en las Humanidades (donde se ha confinado a la Lingüística, una «ciencia social») es frecuente que un paradigma teórico se vea sustituido por otro más reciente, sin llegar a explotar su potencialidad científica.

Es también común la opinión de que el progreso científico da pasos solo en la medida en que, en una suerte de delirio hegeliano, cada teoría fundacional busca ser más general que la anterior, para volar empíricamente desvinculada del objeto que se propone —pero que apenas llega a— investigar.

A la filosofía hegeliana —que cifra el fin del conocimiento en la formulación de definiciones y teorías generales resultantes de una progresiva abstracción (al modo como se llega a la de las leyes de la naturaleza)— la filosofía materialista de Marx la complementa, más que contrapone, con la vía inversa de una «especificación», también progresiva, desde las definiciones generales a la realidad histórica. En esto se cumpliría el proceso científico: «la reproducción de lo concreto por vía de pensamiento».

En la Lingüística, Hjelmslev (1971, 18) afirma esto mismo:

[...] una vez hallada y descrita [la estructura de las lenguas], podrá entonces proyectarse sobre la realidad «exterior» al lenguaje, cualquiera que sea la especie de esta realidad (física, fisiológica, psicológica u ontológica); de modo que, incluso al considerar esa «realidad», el lenguaje, como punto de referencia central, continúe siendo el objeto principal, y no un conglomerado, sino una totalidad organizada, con una estructura lingüística como principio dominante.

Por su parte, Coseriu afirma la necesidad de

[...] subir de la comprobación empírica de los fenómenos concretos a la abstracción de formas ideales y sistemáticas, y volver luego a

los fenómenos concretos, enriquecida por los conocimientos generales adquiridos en la operación abstractiva; [y añade que] lo importante es que el investigador no se conforme con la abstracción y se quede en ella, porque la íntima comprensión de la realidad podrá alcanzarse solo en ese tercer momento de vuelta a lo concreto (1967, 16-17).

\* \* \*

La lingüística de Alarcos se inscribe en esta fase de vuelta a lo concreto —la lengua española— de una teoría más general, la estructural europea, que en diversas variantes, directa o indirectamente, continúan a De Saussure (1945): la Fonología de Trubetzkoy (1973) y de Jakobson & Halle (1967), las funciones de Bühler (1985 [1934]) y Jakobson (1963), el «realismo» funcional de Martinet (1968) y la glosemática de Hjelmslev (1971), más la colateral de la sintaxis de Tesnière (1976); también se incorpora a una línea (no la más ortodoxa) de la filología hispánica: Bello (1988 [1847]), Lenz (1920) y Amado Alonso (1951). Alarcos —que inicia el funcionalismo español— parte de ellos (de los «módulos teóricos» más apropiados en cada caso) y analiza por sectores su objeto material preferente: el español en su sincronía y su diacronía. Y, salvo en su metódica *Fonología...* (1965), lo hace en forma de *Estudios...* (1980), que, pese a la variedad de perspectivas, guardan un muy alto grado de coherencia.

Ni que decir tiene que esta orientación de la Lingüística alarcuiana a lo concreto en nada impide que sus conceptos, redefinidos o no, se apliquen al análisis de otras lenguas, como efectivamente él y otros hicieron.

Abusando otra vez de la ocurrencia de Miguel, también la lingüística de Alarcos es «poliédrica», más concretamente, «pentaédrica», ya desde sus inicios de investigador; en la medida en que se proyecta a los cuatro puntos cardinales de la entonces moderna lingüística, aplicada no solo pero sí preferentemente al español: 1) el del estudio sincrónico del significante o expresión

fonético-fonológica; 2) el de la diacronía, evolución o sustitución de los sistemas fonológicos; 3) el de los estudios gramaticales (preferentemente paradigmáticos o morfemáticos); y 4) el de la evolución o diacronía del sistema morfosintáctico del latín al español actual.

Alarcos, desde el primer momento, no solo sobrepasa la limitación saussureana de la lengua a lo sincrónico, también incorpora tempranamente a la lingüística el discurso o «parole» preterida por el ginebrino, y lo hace con la ampliación y aplicación del estructuralismo y funcionalismo a la sintaxis tradicional hispana (quinta cara o faceta del «poliedro» lingüístico de Alarcos).

Habrà habido, no lo dudo, autores pariguales a Alarcos en alguna o algunas de estas cinco líneas de investigación, pero ninguno, creo, que haya recorrido las cinco casi a la vez, entreverando artículos y libros.

De Ferdinand de Saussure (1945) toma la concepción del signo como unión solidaria (aunque convencional y diferente en cada lengua) entre significante y significado, distintos ambos de su referente extralingüístico. Más la hipótesis de que cada signo en sus dos caras consiste en ser lo que los otros no son, de que las lenguas son sistemas de diferencias internas que, presuntamente, el hablante proyecta en el análisis del «continuum» mental o real, y de que todo en ellas se relaciona mediante la función de signo; que no se limita a la palabra (*arbor, equos...*), sino que abarca todos los niveles y define todos los componentes de la lengua.

En todo caso, Alarcos (1965) —en confluencia metodológica con Martinet (1955) y objetual con la gramática histórica española— va más allá y aborda la evolución fonológica del castellano como una «diacronía de sincronías» (relegada, como se sabe, por Saussure), y devuelve al sistema lingüístico el «texto» (mero punto de arranque del análisis hjelmsleviano) esbozando una sintaxis —más precisamente, una «sintagmática» estructural— en el marco tradicional de las obras de Bello (1988 [1947]) y de Lenz (1920).

Puede discutirse si fue Alarcos el introductor del estructuralismo lingüístico en España; de lo que no cabe duda es de que

con la aplicación al español de la fonología praguense introdujo y naturalizó esta metodología en la Filología y Lingüística Hispánica. En gramática, asume la teoría de la Escuela de Copenhague (sustancialmente, Hjelmslev) para centrarla y aplicarla al español, y revisar y revitalizar en consecuencia la tradición gramatical hispánica.

Parte de sus investigaciones ha pasado, en la enseñanza, a ser «saber consolidado», o sea, «lo que se supone que hay que saber en materia de gramática o fonología en un momento dado» (es lo que Félix, más arcaizante y enterado que yo, ayer llamaba '*communis doctrina*'); y ello a pesar de que la RAE no llegó a hacer suya —¡peor para todos!— la ponencia que luego dio pie a la *Gramática de la lengua española* de 1994. En cualquier caso, Alarcos desarrolla sus estudios de sintaxis funcional en el marco de la gramática tradicional, con su división —reconvertida— entre morfología (*paradigmática*) y sintaxis (*sintagmática*).

Esta doble dimensión heredada, al fin y al cabo, de la gramática hispánica constituye su «objeto teórico» central (lo que se considera pertinente y se analiza desde la teoría o punto de vista estructural); donde, por cierto, el léxico contaba como material base de la sintaxis, si bien, un tanto paradójicamente, buena parte de la semántica construida se relegaba a la zona, considerada exterior, de la «sustancia de contenido».

Efectivamente, siguiendo el «realismo» y la asimetría del signo lingüístico de Martinet (el significante está al servicio del significado), Alarcos considera lingüística la «sustancia de la expresión» (en su *Fonología...*), y no tanto la «sustancia de contenido» (en sus *Estudios...*), que en buena parte desatiende, para atenerse a los morfemas y las funciones sintácticas. Y eso que inicialmente ponía ambas sustancias al mismo nivel (cf. Alarcos 1958).

Esta restricción metodológica era tácticamente irreprochable (sobre todo, en contraste con la gramática tradicional), pues nada podría considerarse lingüístico en la lingüística estructural y funcional si no se incorpora a una de las caras del signo, justamente

por tener alguna repercusión en la otra. El análisis y depuración de las «formas» se acompaña de una inevitable reducción de los datos descriptivos (compárese en este punto la escueta obra de Alarcos con las más caudalosas de Fernández Ramírez (1985), Gili Gaya (1961) o Roca Pons (1970). Pero esta fase de restricción del objeto teórico debe tomarse como algo temporal, pues, como apuntaba Hjelmslev (1971, 36):

[tras el análisis funcional] la totalidad global –el lenguaje tal cual es en la vida y en la realidad– puede verse de nuevo sintéticamente como un todo, ahora no ya como un conglomerado accidental o meramente «de facto», sino como organizado en torno al principio rector de la estructura lingüística.

Ampliar el círculo del objeto teórico y el alcance de la teoría científica exige, en una fase «especificativa», ir incorporando como «sustancia lingüísticamente conformada» aspectos de la «materia extralingüística» tanto en la expresión (la variadísima realización fonética de los fonemas) como en el contenido: la apropiación por la lengua, como significación, de las experiencias e ideas, sensaciones y sentimientos (en suma, la información «pragmática» o situacional).

A la Lingüística, como a cualquier disciplina científica, siempre se le exigirá que acote su campo de estudio; pero también que lo vaya ampliando –sin perder el punto de referencia central adoptado– hasta su ideal e inalcanzable horizonte de cobertura o coincidencia con el objeto real. No hacerlo sería señal de agotamiento de la lingüística alarquiana (lo que no es el caso) o de haberla convertido en una «doctrina» (donde ya está dicho todo lo que había que decir, y dictada la única forma de hacerlo).

En una exposición científica, y con preparación por delante, habría podido comentar otros rasgos característicos de la obra lingüística de Alarcos. Entre ellos, su peculiar forma de ampliar la virtualidad explicativa de su teoría hacia diversos aspectos de la lengua, redefiniendo y encajando en ella «módulos» teóricos

provenientes de autores distintos y hasta incompatibles, como, por ejemplo, hizo con los de Hjelmslev y Martinet en su artículo sobre las unidades distintivas y las unidades distinguidas (Alarcos 1978).

Quédese para otra ocasión este asunto. Así como destacar, ya desde su aplicación fundamental, el carácter probatorio y realista de la gramática estructural y funcional, patente en el hecho de que, en su mayor parte, las pruebas y criterios que se aplican en los análisis (llamémoslos «de laboratorio») se corresponden con habilidades y acciones realmente llevadas a cabo por el hablante en el ejercicio habitual del hablar cotidiano: así, por ejemplo, el recurso a los «referentes pronominales» que caracterizan, si no definen, al implemento, complemento, suplemento y otras funciones sintácticas (Alarcos 1980, cap. VII)<sup>3</sup>.

\* \* \*

La segunda acepción de *impronta* —es decir, «rastros o influencias que quedan de una cosa o suceso»— me llevaría a hablar de las directrices y proyecciones eficientes que de la obra de Alarcos han pasado a las por lo demás diversas investigaciones de sus continuadores más directos o periféricos. Pero la falta de tiempo, mi intención de no aburrirlos a ustedes y el haber dedicado un artículo sobre el funcionalismo a partir de Alarcos, y dedicado a su memoria (Martínez 2002), me eximen de seguir ahora por esos derroteros.

En su lugar, hablaré de la «impronta» alarquiiana (ahora ya al margen de la «imprenta», es decir, de sus publicaciones) mantenida en la Universidad de Oviedo, donde, al poco de la reforma de la Universidad (o LRU), comenzó a impartirse como asignatura de segundo ciclo o especialidad una *Gramática Funcional del Español*, con un programa cambiante y tentativo donde se inten-

---

<sup>3</sup> Tema desarrollado en la ponencia «Variaciones sintácticas hispanoamericanas desde la Gramática Funcional», presentada en las jornadas *Emilio Alarcos (1922-2022): pasado, presente y futuro de su figura y de su obra*, organizadas y dirigidas por M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino el 20 y 21 de octubre de 2022, en la Fundación Fernando el Católico, Zaragoza.

taba abstraer y ordenar la metodología y teoría implícitas en los estudios gramaticales de Alarcos (cuyos títulos presidían la bibliografía, y no solo por imperativo del orden alfabético).

Cuando los grados sustituyeron a las licenciaturas, la *Gramática Funcional del Español* pasó a ubicarse en la llamada «Intensificación» del grado de Lengua Española, ofrecida a los estudiantes más vocacionales como vía conducente a un máster de doctorado. Al mismo tiempo, en uno de los dos másteres del Departamento —el de Lengua Española y Lingüística (seguido sobre todo por estudiantes extranjeros)— se instaló una *Introducción a la Lingüística Funcional*. En ambos casos, no faltaron alumnos que, para sus trabajos de Grado o de Máster, eligieron el marco metodológico funcional para aplicarlo al español y a otras lenguas de España o extranjeras.

Alarcos nunca quiso hacerse cargo de esta asignatura; cuando fue pasado a emérito, declinó la invitación a impartirla, diciéndome, escribiéndome, que quería terminar como había empezado: enseñando Gramática Histórica. Y así fue hecho.

También hay que atribuir a la «impronta» de Alarcos el que posteriormente —mientras que las asignaturas históricas desaparecían de los planes de estudio de Lengua Española en otras universidades— en la de Oviedo se duplicaran, de modo que a las precedentes de *Fonología diacrónica* y *Gramática histórica* (paradigmática) se sumara la más específica de *Sintaxis histórica*, y otra de orientación lapesiana, *El Español a través de los tiempos*.

Tanto las históricas como las de gramática funcional han sido impartidas por profesores cuya actividad docente era ya origen ya destino de investigaciones realizadas en el marco metodológico funcional. A lo mismo se dedicó últimamente (como jubilado, hablo en «antepresente») el denominado *LinFuNes*, grupo de investigadores de la Universidad de Oviedo y otras universidades, que, aparte de firmar algunos artículos en común, trabajan siguiendo líneas más o menos funcionalistas.

Todo lo cual ha venido a ser un homenaje sin alharacas, invisible, sostenido y silente al Alarcos lingüista, prolongado a diario

en las aulas del edificio de la plaza Feijoo y de aquí, del Milán, así como en publicaciones periódicas, unas de campanillas y otras de modesto esquilón, entre ellas *Archivum*, el anuario fundado por E. Alarcos y J. M.<sup>a</sup> Martínez Cachero.

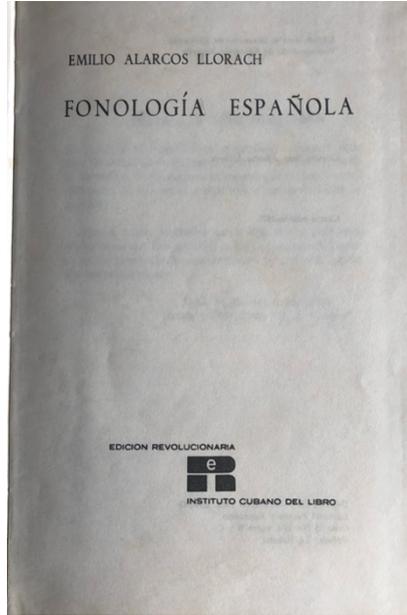
No solo en la Facultad de Filología, el funcionalismo de Alarcos también estuvo presente en la entonces Escuela de Magisterio; en este caso animado por Francisco Serrano Castilla, organizador de unas Jornadas de Lingüística Funcional, con publicación en el ICE de lo actuado (*cf.* Alarcos *et alii* 1985), el cual concluía sus lecciones y comentarios con la exclamación metodológicamente entusiasta de «¡Qué bonita es la lengua, sobre todo la funcional!» (identificando sin duda abusivamente el objeto con el método).

En el funcionalismo alarquiano como «saber consolidado» (o sea, '*communis doctrina*', *Felix dixit*) mucho debió de influir el manual de *Lengua Española* para el COU, donde el funcionalismo se sobrepasaba a sí mismo, pues ya entonces, por ejemplo, había una lección completa dedicada a las «unidades supraoracionales», o sea, al discurso (Alarcos *et alii* 1991, 128-133). (También fue el primer y único asomo del funcionalismo a la «industria textil», como decía Alarcos entreteriéndose en maliciosa alusión a las fábricas salmantina o matritense de Anaya.) A lomos de la potente y rival Santillana, el manual supuso la extensión del funcionalismo ovetense por buena parte de España y algunos países de la América hispana.

Años después, la lingüística funcional de Alarcos viajaría a Isla Margarita (Venezuela) donde se dio a conocer en unos cursos de doctorado auspiciados por el entonces ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericano), de los que surgieron en años sucesivos más de una docena de tesis doctorales, aunque solo algunas de marco funcionalista (nunca superamos, al menos en cantidad, a nuestros colegas de Literatura Española y Literatura Hispanoamericana). Pero todos conocieron, por primera vez, al Alarcos lingüista.

En cambio, cuando años antes se impartieron los cursos en Cienfuegos (Cuba), ya en toda la enseñanza superior del país

debía de (mal)conocerse a Alarcos. O eso creo, pues a mis manos vino a parar un ejemplar de una edición de su *Fonología Española*, «nacionalizada» (dicho en crudo: pirateada) por el Instituto Cubano del Libro en una autodenominada *edición revolucionaria*. Ojalá les haya sido de más provecho a los filólogos cubanos del momento que al funcionario-editor, un tal Álvarez, autor de la «Nota a la edición cubana» que tiene tanto que ver con la *Fonología* de Alarcos como una ley de arrendamientos urbanos. O sea, nada. La doy íntegra aquí para que cada cual la juzgue como se merece:



Este libro si bien no alcanza profundidad teórica, constituye un adecuado complemento en los aspectos prácticos de la descripción de los órganos de fonación, el análisis y ejemplificación de los cambios fonéticos y en su variedad de ejercicios.

Además, puede alcanzarse una visión de las profundas divergencias que aún presenta la lingüística, especialmente en las dos formas dialectales del inglés: la inglesa y la norteamericana.

Dpto. de Idiomas Extranjeros  
*Instituto Pedagógico "E. J. Varona"*

En fin, volvamos del sueño caribeño (con pesadilla final venezolana<sup>4</sup>) a la realidad histórica de Asturias.

<sup>4</sup> Me refiero a las represalias contra la rectora de la Universidad de Oriente, cuyo campus de Isla Margarita (donde habíamos impartido nuestros cursos de doctorado) fue clausurado primero y luego incendiado por las fuerzas "populares" chavistas.

A la actualización y formación continua de nuestros profesores de instituto y ya colegas (a instancias suyas e iniciativa de un oscuro catedrático de lengua española), en dos años sucesivos de principios de los ochenta don Emilio Alarcos dirigió sendas *Jornadas* septembrinas de Lingüística Funcional, con ponencias del propio Alarcos y Josefina Martínez, más otros funcionalistas de la primera hornada, y también de lingüistas «de otros derroteros», más o menos concordantes con los «de rumbo funcionalista» (términos del Preámbulo de Alarcos); cuyos textos —recogidos en una tan modesta como esmerada edición por Meilán (1985)— fueron en muchos casos primera redacción de posteriores artículos con todas las bendiciones del formato académico. Cuando, con la reconversión de las revistas científicas, la vía lingüística de *Archivum* quedó casi cegada, buena parte del funcionalismo ovetense encontró abiertas las generosas páginas de la revista compostelana *Verba*, geográficamente afín y metodológicamente vecina.

Por lo demás, en la Selectividad o EBAU asturiana, aunque estaban y están explícitamente admitidas todas las metodologías, es bien cierto que casi al cien por ciento los estudiantes de la prueba siguen los patrones del análisis sintáctico funcional (incluida su elemental «formalización», también opcional). Y ya que la reforma de la enseñanza que se avecina y amenaza va a llevar a la de la Lengua y sus Literaturas, con incomprensible alegría y soltura, a su práctica extinción, aprovechemos por lo menos para sacar alguna conclusión de lo actuado.

Cuando la parte de la prueba dedicada a medir el dominio léxico del alumno (que hoy se venera bajo la advocación de “habilidad”) fue reemplazada por el ejercicio aún más práctico de la «reformulación» (así llamada en honor de Roman Jakobson, y que en esencia consistía en una sustitución sinonímica), pudo observarse cómo los estudiantes cortos de léxico y sinónimos procuraban salir a flote recurriendo a la «reformulación sintáctica», en buena medida consistente en la práctica y aplicación de la «transposición», el rasgo más visible, propio e inequívoco de la impronta sintáctica de Alarcos.

El estudiante de selectividad —al igual que cualquier hablante en apuros—, cuando carece del significado de un término léxico (por desconocerlo o por inexistente en los usos de la lengua), recurre a la construcción sintáctica de una significación equivalente, a menudo mediante alguna de las clases de transposición o de paráfrasis léxica. (Y ya que esto no se va a publicar [eso creía yo en ese momento], permitidme embutir festivamente esta «ley expresiva del hablante precario» —y todos lo somos constantemente— en el refrán (adulterado) de «A falta de pan léxico, buenas son tortas transpuestas».)

\* \* \*

A lo largo de este homenaje —y seguro que en lo que queda de él— se ha repetido la idea de que «Alarcos pervive entre nosotros»; y yo la comparto, pero me sobra una sílaba: no *entre* sino *en*, esto es, «pervive *en* un amplio y acogedor nosotros». Porque, como cualquier otra persona, Alarcos pervive *en* sus descendientes, *en* el afecto de sus seres queridos, *en* el recuerdo de inúmeros amigos y, más en general, *en* la memoria de los que alcanzaron su tiempo.

Pero hay otra clase de pervivencia, la de la «fama» manriqueña —que es también la de la tradición científica—, ésta ya reservada a unos pocos, como Alarcos, que seguirá vivo y actuante *en* quienes —por libérrima elección, por azar o por necesidad— hagan o hayan hecho suyas sus ideas y conceptos, su metodología e hipótesis lingüísticas como herramientas mentales útiles y fértiles para conocer más y mejor el dominio, inabarcable en extensión y profundidad, de las lenguas y sus literaturas.

Esta libertad para aceptar (o renunciar) a la herencia académica y científica, sin venias ni permisos, ha llevado a lo que muchos atribuirían a una ironía del destino (pero que es un hecho normal y esperable), y es que la primera gramática de corte y factura funcional ha sido la aprobada como propia —apropiada—

por la Academia de la Llingua Asturiana; y no solo por recoger el fruto de una dialectología en su mayor parte revitalizada por la metodología de Alarcos, sino también por la mano indudablemente funcional que le dio forma definitiva. Y es precisamente el sistematismo estructural el responsable de que los diversos y en parte dispersos bables aparezcan como dotados de una unidad (una «unidad de libro», no nos engañemos) que la realidad histórica les ha negado.

La tan deseada «unidad de lengua» a la que aspiran los bables o hablas (que en sí mismas son lengua, ¿qué, si no?) viene dada, en realidad, por la existencia o formación de esa variante «diafásica» (en términos de Coseriu) denominada *norma literaria* o *culta* (por ejemplo, la del español estándar o internacional), que a lo largo del tiempo van haciendo los escritores y escribidores con el plácet y el sostén de sus públicos (no las Academias con la escuadra de su gramática y el cartabón de su diccionario), hasta, con tiempo y suerte, llegar a «norma común» en interrelación más o menos estrecha, nunca sustitutiva, con las variantes «diatópicas» habladas, que por lo demás siempre seguirán su imprevisible e inevitable curso. Es bien sabido que el primer diccionario de la RAE, el de Autoridades, recogía el legado de la pujante literatura y poesía renacentista y de los Siglos de Oro, y que catalán y gallego conocieron un florecimiento literario medieval, y en el siglo XIX su «Renaixença» y su «Rexurdimento», mientras que los bables solo han conocido un primer, voluntarioso y costoso *xurdimento*, cuyo resultado y destino está por ver.

En mi opinión, solo una «norma escrita» alimentada por una literatura creciente en calidad y cantidad y con la aportación de la escritura científica y mediática —más la formación indispensable de un público propio ganado a pulso y no a muletas de la subvención pública a prensa y editorial—, podría armonizar las hablas asturianas (en parte solo, me temo) en un *asturianu* (como dicen los *asturfalantes* televisivos) o en un *asturiano*, como se diría si el nombre de este soñado idioma fuera, como el de to-

dos los idiomas, un sin-plural, o sea, neutro. (Los colegas Alfredo Álvarez y Álvaro Arias Cabal podrían dar cumplida respuesta y aclarárnoslo al punto; para mí sólo queda especular si la pluralidad posible del término *bable(s)* y el inamovible singular del de *asturiano* está o no detrás de la actitud de quienes abominan de la incómoda pluralidad del primero y ansían la unidad y singularidad que les promete el segundo.)

He hecho esta digresión, porque anteayer Alarcos en su famoso discurso [el del Milenario de la Lengua Española, en el noviembre de 1977 de San Millán de la Cogolla] apuntaba al «cultivo literario» como modo de mantenimiento, desarrollo y uso del bable y de las otras lenguas de España en coexistencia con la española. Que sea el cultivo literario el principal nutriente de la norma unificadora de hablas afines pero diversas, es posible que tenga algo que ver con que el lenguaje poético y el de la literatura sean «lengua sin territorio», o sea de todos en general y de nadie en particular. Pero no sé.

Corto y cambio. Terminó.

\* \* \*

A la hora de tratar de dar forma a la idea de la «transcendencia científica y temporal» de Alarcos, sobrevoló mi mente un verso de Jorge Luis Borges, del poemario *Fervor de Buenos Aires*. Es el último de un poema que, aunque titulado «Inscripción en cualquier sepulcro», termina siendo vitalista y sereno, no fúnebre, barroco ni atormentado. Y que dice así:

No arriesgue el mármol temerario  
gárrulas transgresiones al todopoder del olvido,  
enumerando con prolijidad el nombre,  
la opinión, los acontecimientos, la patria.  
Tanto abalorio bien adjudicado está a la tiniebla  
y el mármol no hable lo que callan los hombres.  
Lo esencial de la vida fenecida

–la trémula esperanza,  
 el milagro implacable del dolor  
 y el asombro del goce– siempre perdurarán.  
 Ciegamente reclama duración el alma arbitraria,  
 cuando la tiene asegurada en vidas ajenas,  
 cuando tú mismo eres el espejo y la réplica  
 de quienes no alcanzaron tu tiempo,  
*y otros serán (y son) tu inmortalidad en la tierra.*

### Referencias bibliográficas

ALARCOS LLORACH, Emilio (1958): «La noción de neutralización en morfología», en A. Martinet (dir.), *La notion de neutralisation dans la morphologie et le lexique*, 17-24. Paris: Klincksieck.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1965): *Fonología española*. Madrid: Gredos, 4.<sup>a</sup> ed.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1969): *Gramática estructural (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*. Madrid: Gredos.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1978): «Unités distinctives et unités distinctes», *La Linguistique*, 14/2, 39-53.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1980): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos. 3.<sup>a</sup> ed. (1.<sup>a</sup> ed. 1970).

ALARCOS LLORACH, Emilio *et alii* (1985): *La Gramática funcional. Introducción y metodología*, 29-44. ICE: Universidad de Oviedo.

ALARCOS LLORACH, Emilio, José A. MARTÍNEZ, Josefina MARTÍNEZ, Salvador GUTIÉRREZ, FRANCISCO GARCÍA y Bonifacio RODRÍGUEZ (1991): *Lengua Española*. Madrid: Santillana COU.

ALONSO, Amado (1951): *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos. 3.<sup>a</sup> ed.

ARIAS CABAL, Álvaro, edit. (2022): *Construcción del significado y análisis de la expresión en Lingüística Funcional*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert.

BELLO, Andrés (1988 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (con las Notas de R. J. Cuervo). Edición de R. Trujillo, Madrid: Arco/Libros.

BÜHLER, Karl (1985 [1934]): *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.

COSERIU, Eugenio (1967): «Sistema, norma, habla», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.

*Estudios (1977-1983) ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus xxv años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, 5 vols.: vol. 1 (1977), vol. 2 (1978), vol. 3 (1978), vol. 4 (1979), Vol. 5 (1983).

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1985): *Gramática española*, vols. 1, 2, 3 (preparados por J. Polo) y 4 (ordenado y completado por I. Bosque). Madrid: Arco/Libros.

GILI GAYA, Samuel (1961): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf., 9.<sup>a</sup>ed.

HJELMSLEV, Louis (1971): *Prolegómenos de una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.

JAKOBSON, Roman (1963): *Essais de linguistique générale*. Traducción de N. Ruwet. Paris: Éditions de Minuit.

JAKOBSON, Roman & HALLE, Morris (1967): *Fundamentos del lenguaje*. Traducción de C. Piera. Madrid: Ciencia Nueva.

LENZ, Rodolfo (1920): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Centro de Estudios Históricos. 3.<sup>a</sup>ed.

MARTINET, André (1955): *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Berne: Éditions A. Francke.

MARTINET, André (1960): *Éléments de linguistique générale*. Paris: Armand Colin.

MARTÍNEZ, José A. (2002): «El funcionalismo a partir de Alarcos», en *Presente y futuro de la lingüística en España*, 153-170. Madrid: SEL.

MARX, Karl (1970): «Prólogo» a *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid: Alberto Corazón.

MEILÁN, Antonio José, edit. (1985): *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984)*. Universidad de Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias.

ROCA PONS, José (1970): *Introducción a la gramática*. Teide: Barcelona. 2.<sup>a</sup>ed.

SAUSSURE, Ferdinand de (1945): *Curso de lingüística general*. Traducción e introducción de A. Alonso. Buenos Aires: Losada.

TESNIÈRE, Lucien (1976): *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.

TRUBETZKOY, Nicolai (1973): *Principios de Fonología*. Traducción de D. García Giordano y L. J. Prieto. Madrid: Cincel.